

Gacetilla de difusión acerca del Instituto y sus programas, la acreditación como modalidad de evaluación y el significado que tiene para los establecimientos de salud el cumplir con estándares de calidad reconocidos internacionalmente.

Acerca del ITAES

El Instituto Técnico para la Acreditación de Establecimientos de Salud (ITAES) es una **asociación civil sin fines de lucro**, fundada en diciembre de 1993, **dedicada a todos los aspectos relacionados con la calidad y la atención de la salud de las personas**. A lo largo de más de 29 años de labor ininterrumpida, ha mantenido su línea de trabajo éticamente transparente, alcanzando en la actualidad a todo el territorio nacional y países limítrofes. Su misión es:

*“Promover la calidad, la seguridad y el respeto por los derechos de las **personas** en el cuidado de la salud brindado por las organizaciones sanitarias, a través de la acreditación, estandarización, evaluación, investigación y capacitación”.*

Los estándares elaborados por el ITAES responden a criterios aceptados internacionalmente y se encuentran agrupados en manuales que alcanzan a diversos tipos de establecimientos. A través de la evaluación de calidad, el ITAES brinda a la sociedad en general -y al sector Salud en particular- un instrumento objetivo que tiende a garantizar la presencia de condiciones de calidad y seguridad. Lo mencionado, además de beneficiar a los pacientes, introduce beneficios para la gestión de las organizaciones y las personas que se desempeñan en ellas.

Más info: [AQUÍ](#)

Distinciones internacionales obtenidas por el ITAES

El ITAES ha sido acreditada por la **International Society for Quality in Health Care (ISQua)**, en dos de sus aspectos: “Organisation” y “Standars”. Esto la coloca en el mismo plano que otras acreditadoras del mundo.

- **Organización ITAES:** acreditada en 2015 y 2019 (vigencia: 2023)
- **Prog. para establecimientos de atención de agudos:** acreditado en 2014 y 2019 (vigencia: 2023)

De este modo, los **establecimientos que cumplen con lo estipulado en dicho programa del ITAES se adecúan a los más exigentes estándares internacionales.**

El programa del ITAES para establecimientos de atención de agudos se convirtió en el año 2014 en el primer desarrollo en habla hispana de Latinoamérica acreditado internacionalmente por la ISQua. Además, en 2015 el ITAES se convirtió en la primera entidad de la región que logró cumplir con las exigencias de dos de los programas (“estándares” y “organización”) de la ISQua en forma simultánea.

Todas las organizaciones acreditadas por la ISQua son evaluadas con los mismos estándares. Esto indica a los establecimientos de salud que la entidad seleccionada para su proceso de acreditación sigue pautas y exigencias internacionales; reafirmando el concepto que *no existen acreditadoras* de establecimientos de salud *internacionales* sino acreditadoras que *cumplen con los estándares internacionales*, siendo el ITAES una de ellas.

Acerca de la ISQua: es una organización dedicada a promover la mejora de la calidad en la atención sanitaria. Una de sus actividades es la acreditación de entidades dedicadas a la evaluación de la calidad en la atención brindada por establecimientos de salud. Con actuación en más de 60 países, y desde el año 1999, el International Accreditation Programme (IAP) de la ISQua proporciona a estas entidades un proceso de evaluación para validar los sistemas existentes e impulsar la mejora continua de la calidad; permitiéndoles demostrar su credibilidad y comparar sus resultados a nivel internacional. *Para más información, visite el [sitio web de la ISQua](#)*

Sobre la acreditación de establecimientos de salud

La acreditación es la modalidad más extendida en todo el mundo para evaluar la calidad de las instituciones asistenciales. Más de 60 países están desarrollando programas o los tienen en pleno funcionamiento. Varios países latinoamericanos han avanzado en el desarrollo de sus propios sistemas. **En la Rep. Argentina, como en la mayoría de los países, la acreditación es voluntaria.** No se acredita obligatoriamente a los establecimientos, tampoco los candidatos a ser evaluados son elegidos arbitrariamente por la acreditadora o por el Estado.

Por definición la acreditación **es periódica, una vez alcanzada no tiene vigencia permanente puesto que los criterios de calidad varían con el tiempo.** Conviene acotar que el concepto “calidad” tampoco es uniforme; cada país debe definir sus propios estándares en función de su historia, cultura, creencias y sistema de salud. Esto **obliga a las instituciones a esforzarse por mantener lo logrado y mejorar su desempeño;** por su parte, la entidad acreditadora deberá desarrollar nuevas exigencias, que a la vez cumplen una función docente. Esto constituye una base estratégica de la acreditación: **promover una cultura de mejoramiento continuo de la calidad.**

Programas del ITAES

Programas de acreditación

Contemplan diversos tipos de establecimientos: de atención de agudos (con/sin internación); de diálisis crónica; odontológicos; centros regionales de hemoterapia; laboratorios de análisis clínicos; servicios de internación domiciliaria; diagnóstico por imágenes.

El método se basa en la evaluación mediante la comparación de la realidad institucional con estándares, que constituyen criterios de calidad aceptados nacional e internacionalmente y son conocidos previamente por la institución que desea someterse al proceso. Se evalúa tanto la estructura como los procesos que dicha institución aplica, así como también sus resultados y el impacto sobre la población.

Finalizado el proceso, el ITAES entrega un informe exhaustivo sobre las fortalezas y debilidades encontradas en relación a los estándares y un dictamen final sobre si se ha alcanzado o no la acreditación. La confidencialidad de la información obtenida durante todo el proceso está asegurada por parte del ITAES; y los resultados se comunican únicamente a las autoridades del establecimiento evaluado.

Otros programas y modalidades de evaluación externa

[Programa de Indicadores de Calidad para la Atención Médica \(PICAM\)](#)

Objetivos: impulsar iniciativas de mejora, crear un ámbito de reflexión que interrelacione a los grupos de trabajo (intra e inter establecimientos), obtener indicadores de referencia y posibilitar comparación (*benchmarking*).

[Evaluación de prestadores para entidades financiadoras](#)

Destinado a OS, medicina prepaga, ministerios, redes de servicios, entre otras. El ITAES dispone de un amplio cuerpo de evaluadores así como un extenso menú de estándares propios. Se entrega un informe técnico para autoridades de la entidad, identificando oportunidades de mejora y resultados obtenidos.

[Certificación de Programas de vigilancia y control de infecciones](#)

Es requisito previo que el establecimiento se encuentre acreditado, por ITAES o por otras entidades reconocidas.